

Ajuntament de Sagunt Activitats

COMERCIO MINORISTA

SOLICITUD ACTIVIDAD SUJETA AL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA LEY 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios por art. 87 de la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

DECLARANTE
Titular de la actividadCIF/DNI/NIE
RepresentanteDNI/NIE
Actividad
Nombre comercial m² del local Epígrafe IAE
Emplazamiento de la actividad
Referencia catastral
Domicilio para notificaciones:
Teléfono móvil: Email:
Antecedentes (si los hubiera):
Observaciones: Se ruega que a efectos de que se realice una eficaz gestión, cumplimente todos los datos indicados: teléfono, dirección etc
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (si es persona física o particular. No es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)
DECLARACIÓN RESPONSABLE / COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO
Como Titular de la actividad arriba indicada, manifiesto bajo mi responsabilidad que cumplo con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para la apertura de un establecimiento público, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a su cumplimiento durante la vigencia del mismo todo ello en aplicación del artículo 69 de la Ley 39/15.
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
En el caso de que el/la solicitante no sea un/una particular: □ Escritura de constitución de la empresa junto con estatutos de la mercantil, o en su caso, documento constitutivo de entidad sin personalidad jurídica. □ Poderes de representación junto con DNI/NIE del/de la representante
En el caso de que el/la solicitante sea un/una particular: □ Fotocopia del DNI/NIE
En todo caso:
□ Declaración Responsable de compatibilidad urbanística firmada por técnica/o competente
□ PROYECTO TÉCNICO Fecha de visado



Ajuntament de Sagunt Activitats

El Proyecto de actividad deberá ser redactado conforme a las determinaciones del Anexo II de la Ordenanza General de Agilización de la instalación de actividades y ejecución de obras. En caso de que el visado no resulte obligatorio, se deberá aportar declaración de competencia del técnico/a redactor/a del Proyecto.
☐ Certificado final de instalaciones, visado cuando proceda, debidamente firmado por Técnico/a competente junto con justificación de instalador/a autorizado/a que la instalación eléctrica, tanto interior como exterior, cumple con el vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
□ Estudio acústico. Fecha de visado
□ Programa de mantenimiento instalaciones industriales.
□ Copia de la inscripción en el Registro Sanitario de Establecimientos alimentarios menores.
 ☐ Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso previo de la Tasa de Actividad. ☐ Otros:
En caso de que resulte necesario, se aportará además: □ Autorización que correspondan en caso de afección a bienes con protección patrimonial.
☐ Autorizaciones demaniales emitidas por las Administraciones que resulten afectadas.
☐ Autorizaciones sectoriales que sean exigibles en función de la ubicación, naturaleza y demás condiciones de la actividad que se pretende desarrollar.
En caso de ser necesaria la ejecución de obras:
Documentación acreditativa de la realización de las obras, distinguiendo:
A. □ Solicitud de licencia de edificación junto con la documentación complementaria (a determinar por Urbanismo), en caso de que las obras a ejecutar estén sujetas a licencia.
B. □ Declaración responsable de obras y la documentación complementaria pertinente (a determinar por Urbanismo), en caso de que las obras a ejecutar estén sujetas al régimen de declaración responsable. □ Impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICIO).
□ Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso previo de la Tasa de Obras, cuando corresponda.
En el caso de que la implantación de la actividad no requiera la ejecución de obras e instalaciones
□ Declaro expresamente que no voy a realizar obras, aportando a estos efectos Planos y fotografías del estado actual del local.
TRATAMIENTO DE DATOS: Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO SAGUNTO, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes al Control de Actividades en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Sagunto: C/Autonomía, 2. CP: 46500 Sagunto (Valencia) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos dpo@aytosagunto.es. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en: http://www.aytosagunto.es/es-es/ayuntamiento/administracion/Paginas/proteccion_datos.aspx
Sagunt, a Firma de la persona solicitante

.....